RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-19-2023-SC.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS NO EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS*".*

Una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, así como las subsanaciones y observaciones allegadas, el Comité Evaluador designado por la Ordenadora del Gasto para el presente proceso, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, recomienda a la Doctora **MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-19-2023-SC**,** de la siguiente manera:

LOTE 1: Al proponente **PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S** con NIT. 860.518.299-1, representado legalmente por Luisa Fernanda Ortega Ponce De León, identificada con C.C. No. 52.025.032 de Bogotá D.C, por un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($69.320.274,00),** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 2: Al proponente **LABPRO S.A.S.** con NIT. 900.739.324-9, representado legalmente por Carlos Eduardo Moreno Prado, identificado con C.C. No. 79.456.020 de Bogotá D.C, quien en el evento de subasta realizó el lance vencedor por un valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.999.998,00); sin embargo, el lote se adjudicaría a monto agotable, esto es por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.242.750,00)** i incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 3: Al proponente **LABPRO S.A.S.** con NIT. 900.739.324-9, representado legalmente por Carlos Eduardo Moreno Prado, identificado con C.C. No. 79.456.020 de Bogotá D.C, por un valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.499.998,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 4: Al proponente **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.** con NIT. 900.098.586-1, representado legalmente por Sandra Carolina Pérez Corredor, identificada con C.C. No. 52.160.170 de Bogotá D.C, quien en el evento de subasta realizó el lance

vencedor por un valor de DIECIOCHO MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.015.383,00); sin embargo, el lote se adjudicaría a monto agotable, esto es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($19.805.567,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 5: Al proponente **LABPRO S.A.S.** con NIT. 900.739.324-9, representado legalmente por Carlos Eduardo Moreno Prado, identificado con C.C. No. 79.456.020 de Bogotá D.C, por un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 6: Al proponente **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.** con NIT. 900.098.586-1, representado legalmente por Sandra Carolina Pérez Corredor, identificada con C.C. No. 52.160.170 de Bogotá D.C, por un valor de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.499.999,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 7: Al proponente **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.** con NIT. 900.098.586-1, representado legalmente por Sandra Carolina Pérez Corredor, identificada con C.C. No. 52.160.170 de Bogotá D.C, quien en el evento de subasta realizó el lance vencedor por un valor de por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.487.696,00), sin embargo, el lote se adjudicaría a monto agotable, esto es por la suma de **TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($13.090.000,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 8: Al proponente **LABPRO S.A.S.** con NIT. 900.739.324-9, representado legalmente por Carlos Eduardo Moreno Prado, identificado con C.C. No. 79.456.020 de Bogotá D.C, quien en el evento de subasta realizó el lance vencedor por un valor de por un valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.782.000,00), sin embargo, el lote se adjudicaría a monto agotable, esto es por la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($6.782.000,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 9: Al proponente **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.** con NIT. 900.098.586-1, representado legalmente por Sandra Carolina Pérez Corredor, identificada con C.C. No. 52.160.170 de Bogotá D.C, por un valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($11.999.999,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o

contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 10: al proponente **LABPRO S.A.S.** con NIT. 900.739.324-9, representado legalmente por Carlos Eduardo Moreno Prado, identificado con C.C. No. 79.456.020 de Bogotá D.C, por un valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.520.000,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 11: al proponente **LABPRO S.A.S.** con NIT. 900.739.324-9, representado legalmente por Carlos Eduardo Moreno Prado, identificado con C.C. No. 79.456.020 de Bogotá D.C, por un valor de **UN MILLÓN CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.457.750,00)** incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para su correcta ejecución.

LOTE 12: No se presentaron propuestas, por esta razón se declara DESIERTO.

Que la recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de conformidad con los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 la ordenadora del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida. En caso en que no se acogerse la misma, deberá justificarlo.

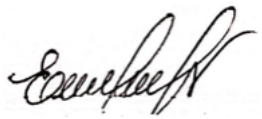
Dada en Bogotá D. C. el día primero (1) del mes de diciembre de 2023.



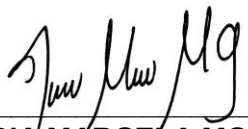
JOSE LUIS LOVO HERRERA
(Evaluador Financiero)



JOHN ALEJANDRO GUAVITA HERRERA
(Evaluador Técnico)



EDNA DEL PILAR CUCAITA VELANDIA
(Evaluadora Técnico)



NUBIA MARCELA MONSALVE GUIZA
(Evaluadora jurídico)